

**AGROKIT<sup>®</sup>**

Diseño, cálculo y fabricación son realizados íntegramente en España, con los medios técnicos más avanzados en cada campo, asegurando una gran fiabilidad y capacidad de respuesta incluso frente a demandas específicas.

Una gama completa, homologada bajo directivas europeas vigentes, dirigida a los profesionales que realmente apuestan por la calidad y óptimo rendimiento de los equipamientos montados en su tractor.



**¿ SABÍA VD. QUE ...?**

- ✓ La Ley también afecta a los vehículos agrícolas. La legislación actual\* exige que todos enganches deben estar homologados y ser acordes a las masas del tractor y su remolque cuando circulen por vías públicas.
- ✓ Para tractores matriculados a partir de Octubre de 1994, es necesario acreditar la homologación realizando su legalización en ITV.
- ✓ En caso de siniestro, su aseguradora solamente le compensará si su enganche está legalizado.
- ✓ En Agrokít<sup>®</sup> disponemos de una completa gama de productos con la que cubrirá cualquiera de sus necesidades

\* RD 866/2010 de 14 de Julio; Directiva CEE 89/173 y Reglamento General de vehículos ( RD 2028/1998 )



Descuento especial y bono de legalización en ITV para los afiliados UPA



**AGRICULTURA**



**INDUSTRIA**

